



Corte Suprema de Justicia de la Nación


RESOLUCIÓN
Nº 1776/97

EXPEDIENTE Nº 13=11583/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Ref.: Servicio mantenimiento de
ascensores diversos edificios del PJN

Buenos Aires, 12 de *Julio* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS OCHO MIL DIECINUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 8.019,61.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICOLÁS ALFREDO REYES)
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

df